

Residencias de creación del Teatre Principal de Palma 2024/2025

gestionadas por Casa Planas

>>Línea : experiencias tecnológicas

>>Línea: cuerpo y archivo



Un bolero para el Archiduque, 2023, Simone. ©Juan David Cortés

Se convocan

4 becas para proyectos artísticos en residencia:

2000€ honorarios + 1000€ destinados a la documentación

Duración de cada residencia: 2 meses (entre abril y octubre de 2025)

Fecha límite de entrega de la solicitud: 31 de enero 2025

Más información: residencias@casaplanas.org // 971 966 751

El Teatre Principal impulsa la cuarta edición de Residencias de Investigación en Casa Planas (centro creación de Espacio Escénico Digital), en el ámbito de las artes vivas destinadas a fomentar proyectos contemporáneos que hibriden disciplinas de newmedia, creación digital y experiencias escénicas y/o sonoras no convencionales.

UNCOVERING ARCHIVE, el programa de residencias artísticas en el Archivo Planas, comenzó en 2017 para promover la investigación artística, proteger el tejido cultural de las islas y despertar de forma innovadora el Archivo Planas.

En la línea “Experiencias tecnológicas” se buscan proyectos que investiguen la imagen contemporánea desde el espectro tecnológico como por ejemplo newmedia, arte sonoro o la creación digital en la escena, la performance y la cuarta pared.

La línea “Cuerpo y archivo” está dirigida a proyectos que investigan experiencias escénicas no convencionales, dinámicas multisensoriales y la relación entre el cuerpo y el archivo. Nos interesa apoyar proyectos que hibriden disciplinas, que trabajen temáticas de la agenda contemporánea y que tengan un perfil socioeducativo.

BASES

1. A quién va dirigido

Creadores e investigadores con vínculo con las Islas Baleares.
Se podrán presentar de forma individual o como colectivo.
Mayores de 18 años (sin límite de edad).

2. Proceso de solicitud

Las solicitudes se enviarán a la dirección de correo electrónico:
residencias@casaplanas.org y tendrán que incluir la siguiente información:

a) Asunto del correo:

- >>Línea: experiencias sonoras
- >>Línea: cuerpo y archivo

b) Adjunto en el correo, un único PDF de máximo 10MB que incluya:

1. Datos de contacto: nombre, nombre artístico, edad, origen, lugar de residencia actual, email, teléfono, web y redes sociales (Instagram, Twitter y/o Facebook).
2. Porfolio de máximo 5 páginas.

3. CV resumido (máximo 1 página) con los proyectos destacados.
4. Un resumen de la propuesta conceptual de 100 palabras.
5. Presentación de la propuesta de metodología a desarrollar en la residencia que responda a las siguientes cuestiones:
 - Las preguntas de su investigación preliminar o marco conceptual que pretende desarrollar.
 - Vinculación con el Archivo Planas.
 - Descripción de cómo se va formalizar la presentación de resultados de la investigación.

La documentación se podrá presentar en catalán, castellano, inglés indistintamente.

3. Lugar y plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes con la documentación requerida acabará el 31 de enero de 2025 a las 24:00 horas.

4. Resolución

Casa Planas comunicará la resolución de la comisión evaluadora antes del 28 de febrero de 2025, tanto a los candidatos becados como al resto de candidaturas presentadas.

5. Criterios de valoración

- Presentar una propuesta vinculada con la memoria de las Islas Baleares y la historia del turismo.
- Que reflexionen sobre la crisis medioambiental y contemplen su impacto ecológico.
- Que explore nuevos lenguajes entre la dramaturgia y el mundo de la tecnología analógica y digital.
- La viabilidad del proyecto, el cruce de disciplinas, la innovación y la experiencia.
- Se valorarán los proyectos de creadores residentes en Mallorca

6. Casa Planas se compromete a:

- a) Facilitar estructura y recursos tecnológicos en la medida de sus capacidades. Incluyendo equipos básicos de sonido y proyección.

- b) Ofrecer un espacio de trabajo con wifi, zona de descanso e intercambio profesional en la comunidad de Casa Planas. Acceso a los estudios equipados como la estación de digitalización.
- c) Brindar acompañamiento en el proceso creativo de producción.
- d) Acceso gratuito a las actividades culturales de Casa Planas.
- e) Presentación y networking con agentes culturales de Palma y del sector.
- f) Documentación de los procesos de la residencia para el vídeo que se publicará.
- g) Comunicación y difusión de las actividades relacionadas con la residencia.
- h) Ofrecer un evento para presentar de forma pública el trabajo desarrollado en Casa Planas en una fecha que convenga tanto a Casa Planas como al Teatre Principal.
- i) Acceso al material inédito del Planas Archive.
- j) El proyecto, en el marco del programa UNCOVERING ARCHIVE, es susceptible de volver a ser presentado en Baleares y/o a escala internacional.

7. Financiación del proyecto

El Teatre Principal proporciona a Casa Planas los medios financieros para adjudicar y supervisar las residencias.

8. Procedimiento de concesión

La concesión de las becas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, igualdad, no-discriminación y publicidad. La dirección de Casa Planas realizará una primera selección de candidatos. El jurado estará formado por un representante del Teatre Principal, un profesional del sector y un voto de Casa Planas.

La dotación de la beca está sometida a una retención de un 3% de IRPF (Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas) según el caso.

El pago de la cantidad otorgada se realizará al final del mes en curso en el que se reciba la aceptación formal con la factura emitida de la beca por parte del candidato y carta de aceptación.

9. Beca

Se otorgarán un total de 4 becas con las mismas condiciones.

En concepto de beca para la persona seleccionada: 2000€ (impuestos incluidos).

Una documentación profesional de la acción resultado de la residencia.

Casa Planas abonará a el/la artista seleccionado/a el 40% en concepto de adelanto y un segundo pago del 60% a la entrega de la memoria.

11. Aceptación de las bases de la convocatoria

La presentación de la solicitud para la obtención de la beca implica la aceptación de estas bases. La aceptación de la residencia se formalizará con un contrato donde se detallan las condiciones de esta convocatoria.

La cuantía total del premio se puede ver afectada por el incumplimiento de los compromisos de la persona seleccionada.

Sobre Casa Planas

En Casa Planas impulsamos la cultura creando una plataforma de experimentación, investigación y creatividad que apuesta por rescatar la antigua fábrica de fotografía Casa Planas.

www.casaplanas.org

Sobre el Teatre Principal

El Teatro Principal tiene entre sus objetivos promover la investigación y experimentación escénica, dotar los artistas de recursos y conocimiento y fomentar el intercambio de experiencias entre colectivos de creación de Mallorca y el resto del mundo. Esta tarea se desarrolla principalmente mediante la licitación del servicio de una treintena de residencias de creación anuales con los centros de creación de Mallorca.

www.teatreprincipal.com